

Acta 36: En la ciudad de Punta del Este, el día 7 de noviembre de 2018, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13,25 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 36/18 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Florencia Sáder, M^a del Huerto Casañas y Miguel Lemos y los Concejales Suplentes: Javier Carballal, Graciela Clavijo, M^a Sara Baroffio, M^a del Huerto Casañas y Nelson Echeto. Siendo las 13,25 hs, habiendo quorum, se inicia la sesión con el Sr. Miguel Lemos como alcalde

Se inicia la misma con el informe de la Comisión de Tránsito, Urbanismo, Acondicionamiento Urbano y Feria a la espera del Sr. Alcalde Jafif. El Sr. Carballal comenta que se realizó la apertura de los sobres con las propuestas al llamado de acuerdo a:

MAESTRO DE CEREMONIA & AUDIO-LUCES

El Municipio de Punta del Este hace un llamado abierto para quien desee presentarse para proveer servicio de Maestro de Ceremonias y de equipo de luz y audio para las actividades artísticas de verano.

El mismo prestará servicios en:

- Plaza Artigas (Artesanal) todos los días desde el 15 de diciembre hasta el 16 de marzo y Semana de Turismo.
- Espacio Gorlero, eventos puntuales desde el 15 de diciembre hasta Semana de Turismo inclusive.

El horario será coordinado por el Encargado de Feria, de 18 horas a 23 horas por lo general.

Requisitos:

- Ser proveedor afiliado al RUPE
- Certificado de Buena conducta

Las propuestas se reciben en sobre cerrado desde el 4 hasta el 30 de octubre, en nuestra oficina de Rambla Mansa Pda 1 de L a V de 8.30 a 14.30.

Apertura de sobres el día 5 de noviembre a las 14 horas

Por más información

Prosigue el Sr. Carballal informando que se recibieron 4 propuestas para audio, luces y maestro de ceremonia, siendo las siguientes: Sr. Juan Pablo Clavería con dos opciones: Opción 1: \$ 380,000 (pesos uruguayos trescientos ochenta mil) por período + IVA. Opción 2: \$ 220,000 (pesos uruguayos doscientos veinte mil) por período + IVA. Empresa SONAR Sr. Florisman Saravia: Única opción: \$ 445,000 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y cinco mil) por período IVA incluido.

Lic. M^a Inés Irigoyen Méndez: Única opción \$ 70,000 (pesos uruguayos setenta mil) por mes + IVA. Se consultó al Sr. Cuello, funcionario de la Dirección de Cultura y sonidista de la banda y sugirió la opción N°2 del Sr. Clavería por un monto de \$ 220.000 (pesos uruguayos doscientos mil) por el período + IVA. Además agrega que las otras propuestas más económicas, no cuentan con lo necesario y la otra se excede. Por lo que sugiere esa opción de Sr. Clavería, por estar razonable el precio con los servicios que ofrece. La Sra. Baroffio pregunta si ponen todo, a lo que el Sr. Carballal le responde que sí que es todo o que propone, en cuanto al horario se comenta que es ideal hasta las 23 hs.

Moción: Contratar al Sr. Clavería con la opción N°2 por un monto de \$ 220.000 (pesos uruguayos doscientos mil) por el período + IVA, de acuerdo a lo

sugerido por quien es entendido en el tema por la calidad de la prestación. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Siendo las 13,45 ingresa el Sr. Alcalde Jafif , se prosigue con el orden del día de acuerdo a:

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación del Acta 35/2018, de fecha 31 de octubre de 2018.

Moción: Se aprueba el acta 35/2018, de fecha 31 de octubre de 2018. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Luego de votar el acta se le comenta lo votado anteriormente a lo que consulta sobre la posibilidad de hacer una prueba a cada uno de los oferentes y decidir quien se contratará. Luego de varios comentarios se mociona: Coordinar con los oferentes para hacer una prueba. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos por la afirmativa y 1 por la negativa, del Sr. Lemos quien argumenta que ya fue votada la contratación – Mayoría**

Prosigue el Sr. Carballal con el informe de la Comisión de Feria, se iniciaron los trabajos en conjunto con la Dirección General de Desarrollo e Integración Social por el tema de los artesanos nuevos (estudiantes de los cursos), se habló con los artesanos la diferencia que hay con los delgados de los artesanos es que piden que los nuevos integrantes tengan las mismas condiciones económicas y prueba taller. El período es del 15/12 al 28/2 no todo el año, las condiciones económicas ya la tienen los artesanos porque se benefician con el 50% además de que este Municipio les realiza los arreglos de stands y demás.

Lee nota presentada por los Sres. Rubio y Pérez tienen interés en mantener una reunión con el Sr. Perez de la IDM en relación al Tótem de Julio Tixe ubicado en la Parada 1 de Punta del Este (declarado bien Patrimonial).

Prosigue con la nota presentada por el Sr. Barrales del Casino Nuevo Nogaró con respecto a las necesidades de tener disponibilidad de lugares para estacionar vehículos de los clientes. Se comenta que el casino tenía hace unos años estacionamiento frente al mismo por la calle Gorlero, con un horario de 20 a 2 am. Moción: Solicitar a la Dirección General de Tránsito la posibilidad de disponer de lugares para estacionar en el Casino Nuevo Nogaró, todos los días de 22 a 02hs, desde el 28/12 al 28/2. Pase a la Dirección General de Tránsito.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.

El Sr. Carballal comenta sobre la reunión mantenida por el expte 14689/18 de los food trucks en la zona de La Barra, se les explicó el tema de la normativa y se les dio el teléfono de la Asociación de food trucks de Maldonado, ya que no se puede llevar a cabo el proyecto por parte del Municipio. Moción: Este Municipio no puede llevar a cabo el proyecto. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Continúa con el informe de las tareas de la cuadrilla, la cual terminó de pintar hasta Punta Ballena en apoyo con la Dirección de Tránsito, los pedidos de la vecinos de Plaza América por los autos estacionados en la misma, se va a cerrar con madera para evitar que esto ocurra. El Sr. Alcalde comenta que está funcionando muy bien, la Sra. Baroffio comenta que en la Plaza México hay falta de bancos.

Siendo a las 14 hs se retira el Sr. Carballal.

El Sr. Echeto comentó sobre el jurado de las piezas de los artesanos que se postulan a un lugar en la feria, se debe incluir en el mismo, de acuerdo al reglamento, un profesor de UTU, un funcionario de Cultura y concejales de este Municipio.

El Sr. Alcalde lee el pedido de Expo Real State solicitando se declare de interés municipal la actividad de los días 8 y 9/1 en Hotel Enjoy. Moción: Declarar de interés la actividad Expo Real State. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Prosigue con la nota presentada por Uruguay XXI en la que solicitan para los días 1 al 4/3 el espacio Gorlero. Moción: Se autoriza el préstamo de un salón de Espacio Gorlero para los días 1 al 4/3. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Continúa con la nota del Sr. Caraballo solicitado se declare de interés municipal la actividad el Taller del Mar el día 8/12. Moción: Declara de interés municipal la actividad el Taller del Mar el día 8/12. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Cultura:

La Sra. Sáder comenta sobre la reunión mantenida con los representantes de la Editorial Planeta con la propuesta de traer autores convocantes, precisan lugar hasta 500 personas que son los escritores más vendidos, se debería gestionar un lugar físico para las charlas, solicitan también alojamiento para los autores. El Sr. Alcalde comenta que el Municipio tiene la voluntad de integrarse con la Editorial Planeta y pagar el Centro de Convenciones, si es necesario, la Sra. Casañas consulta por el Cantegril, la sala es grande, el Sr. Alcalde le responde que es mejor el Centro de Convenciones.

Prosigue el Sr. Alcalde con una nota de SUCA Sports solicitando el estacionamiento de la Pda. 11 de la Brava, corte de calle de 8,45 a 9,30 hs desde la Pda 6 a 21, vía sur de a Rambla Brava, además de 6 baños químicos y servicio de ambulancia. Moción: Se autoriza el uso del estacionamiento de la Pda. 11 de la Brava, Pase a la Dirección General de Tránsito. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Lee la nota presentada por la Sra. Estevez solicitando el Espacio Gorlero para el 1 de diciembre todo el día para realizar el Certamen Departamental Angel Bethel a realizarse el 1 de diciembre y la posibilidad de ampliar el espacio Físico, por eso que solicitamos también de su permiso para colocar una carpa sobre puerta que da a calle 30, con el fin de poder llegar al mayor público posible. Solicitan también el espacio del Salón para el día Jueves 22 de Noviembre de 2018, 15:00hs para realizar una Conferencia de Prensa, junto al Director General de Bethel Spa, el Sr. Álvaro Padin y demás conferencistas. Moción. Autorizar el uso del Espacio Gorlero para los días 22/11 a las 15 hs y el día 1/12. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

La Sra. Sader comenta sobre el proyecto ya aprobado de ECO CINE, y reitera la solicitud de alojamiento para los productores y ayudantes, se Moción: Enviar el expediente a la Dirección General de Deportes por la viabilidad de alojamiento. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Deportes y Eventos:

La Sra. Clavijo lee una nota en la que solicitan instalarse con un carrito de flores, se hará la consulta con el Sr. Gallo en la Plaza Artigas.

La Sra. Casañas comenta sobre la actividad de los cuentos del humedal el resultado fue muy bueno y le fue difícil al Sr. Andrés Etcheverría, poder seleccionar uno en especial para que lo lea.

Prosigue la Sra. Clavijo comentando sobre el fin de cursos del Curso de Turismo sostenible, a las 7,30 hs hacen una visita al humedal. Concurrirán a un hostel ecológico y el sábado tienen una merienda compartida.

Se lee una nota presentada por la Sra. Corvalán en la que solicita un salón del Espacio Gorlero para una actividad de fotografía desde el 29/11 al 7/12.

Moción: Autorizar el Espacio Gorlero y se aprueba bebidas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

La Sra. Sáder lee una nota presentada por integrantes de la Comisión de Cultura de este Municipio en el que sugieren se realice un relevamiento total del edificio de la Aduana y Prefectura. Moción: Dado el estado de deterioro constatado por los gestionantes en la nota presentada. Pase a la Dirección de General de Urbanismo, luego al Sr. Intendente. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Prosigue la Sra. Sader con el planteamiento de integrar la Comisión Departamental de Cultura y Patrimonio, solicitud enviada por memo 09663-2018-5, cuya respuesta es que sí la puede integrar, pero no con todas las potestades. Moción: Reiterar la solicitud de integración de la Concejal Sra. Florencia Sáder, Presidenta de la Comisión de Cultura de este Municipio a la Comisión Departamental de Cultura y Patrimonio con todas las potestades. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

La Sra. Baroffio comenta sobre un curso de Arte Terapia que se ofrecerá el día 24/11 de 10 a 14 hs, para lo que se solicita un salón del Espacio Gorlero y café y galletitas para invitar a los concurrentes. Moción: Se autoriza el préstamo de un salón del Espacio Gorlero y se colaborará con café y galletitas para los concurrentes. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 15,00 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Gabriela Cuadrado
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm

Andrés Jafif
Alcalde